



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

COMUNICADO URGENTE

Estimados vecinos y vecinas.

Lo primero y fundamental es transmitir tranquilidad a la población con motivo de la pandemia de coronavirus, covid-19, lo que no significa que no se tomen las medidas adecuadas o necesarias. El Ayuntamiento, va a cumplir estrictamente con todas las medidas que sean de aplicación, siempre que vengan avaladas por la Autoridades Sanitarias y asimismo se adoptaran otras que por simple lógica entendemos que deben aplicarse.

El Ayuntamiento ha decidido, en los ámbitos en los que posee competencias, tomar las siguientes medidas a partir de hoy jueves día 12 de marzo:

- Paralización de las Actividades deportivas, culturales, educativas y lúdicas que se realizan en todas las instalaciones municipales.
- Suspensión de todos los actos o eventos programados en la agenda cultural.
- Cancelación de las actividades en la Biblioteca municipal.
- Cierre del Hogar del Jubilado.
- Medidas especiales de atención al público en las dependencias municipales.

Con el fin de no paralizar la actividad de la administración local y que los empleados públicos sigan prestando los servicios básicos a los vecinos, recomendamos realizar todas las gestiones telemáticamente a través del siguiente correo electrónico:

info@ayuntamientodepalomeque.es

También pueden utilizar la vía telefónica (925-50-81-72), donde se les atenderá en todo lo que requieran y/o darán instrucciones sobre cualquier aspecto administrativo que tenga Ud. que tramitar. A través de la página web municipal también podrán informarse:

www.ayuntamientodepalomeque.es

En caso de que irremediamente tenga que acudir a las oficinas municipales, a las medidas higiénicas generales establecidas por las autoridades sanitarias, se establece una distancia mínima de seguridad, evitando el contacto cercano con otras personas (un metro aproximadamente).

El cese de la actividad se mantendrá en vigor desde el día 13 hasta el 31 de marzo inclusive y en función de la evolución y medidas y recomendaciones adoptadas por autoridades sanitarias derivadas de la Dirección General de Salud Pública de la JCCM.

Lo que se hace público para el conocimiento general de todo el vecindario.

En Palomeque, 12 de marzo de 2020

El Alcalde Presidente


Juan de Dios Pérez García

